

La Crónica Oeridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.728

25 LEPRIAS 75 CENTIMOS
Almería. Provincia. 28 Vespertino
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: PAGO ADEANTADO:

Almería. Provincia. 28 Vespertino
Extrafijo.

150 pesetas

5 pesetas

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, número 32 y 34. Los envíos se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Tarifas: = 40 cént. de pta. linea en la 1^a planta, 20 id. en la 2^a - 10 idem en la 4^a. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO MIL 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

PR. BROCCA.

IDIOMAS.—Zaida Núm. 6.

EL CRIMEN
de Velez-Rubio

¡PERDON!

Es una de las prácticas más hermosas. Si el hombre, enérgico siempre, castigara toda aberración con dura mano, ¡a qué los sentimientos de caridad que Dios depositó en su alma?

Almería horrorizóse á raíz del crimen de Velez Rubio; la sangre de una inocente rebotó en su corazón y levantó un acento de castigo. Pasaron los días: la caridad que no debe, que no puede abandonar al que sufre, se extremece hoy ante la nueva fatídica de dos muertes más.

Se evita con ellas el daño ocasionado?

Siendo así que no, hasta esto mismo viene con elocuencia avalladora á apoyar la justa petición del pueblo almeriense que impone de los altos poderes la gracia de indulto para los infelices sentenciados Cristóbal Martínez y Pedro Sanchez.

Nosotros unimos á la suya nuestra voz y demandamos piedad cristiana para aquellos desventurados.

El martilleo sobre el patibulo que se alza, resuena en lo profundo del corazón arrancando gemidos de amargura. En nombre de Dios, de la Fé, de la sagrada religión que á adorar aprendimos en la cuna, os ruega Almería, ilustre señora que reyentais el trono, un acto de misericordia, un arranque de piedad hacia los arrepentidos delincuentes. Acaben estos de purgar el crimen que la justicia de los hombres les imputa, en el presidio; pero no en la horca, que esta tiene respaldores siniestros, detalles horribles que grabados en el espíritu no se alejan nunca, turbando con sombras pavorosas la tranquilidad de las conciencias honradas.

Es necesario perdonar: no hizo menos en todas ocasiones el divino Verbo del cristianismo, y nadie como vos, señora, para ejercer este acto sublime de la virtud más grande.

Para ello interesamos la mediación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y del Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el cual escribiría, alcanzando una frase de perdón, un hermoso prólogo á sus gestiones misteriales.

La sangre no lava la sangre, ni extingue el recuerdo de la falta cometida. Evitese, pues, nuevo derriamiento, y ya que es fuerza un castigo, sufranlo quienes lo merecieron, en las lobreguezas del calabozo, que bastante castigo es ver pasar los días, por fuera alas, llenos de explendideces, de armonías y perfumes, y por dentro repletos de pesar, de remordimientos y de tinieblas.

Indulto, pues, para los infelices sentenciados.

Por correo.

(Nuestro alcance.)

Expedición Collazo.

Telegrafían de Washington que los días 14 y 15 del actual han llegado á Ca-

yo-Hueso cincuenta y cuatro individuos de la fracasada expedición Collazo.

En favor de los naufragos.

Habiéndose recordado varias cantidades para las familias de los naufragos del "Biscáiztegui", se noticia á las viudas, hijos, padres ó hermanos de los 31 fallecidos en aquél triste acontecimiento, que deben acreditar su calidad de herederos por medio de una información sumaria hecha con testigos ante la autoridad local correspondiente, la cual remitirá el documento original al almirante de la armada, para que este gire á la autoridad informadora los documentos, cuya distribución se hará de acuerdo con la comisión nombrada al efecto.

La política.

El Salón de Conferencias del Congreso estuvo esta tarde bastante desanimado, siendo el asunto que ha preocupado a los políticos, si se dará ó no al Sr. Cánovas el decreto de disolución.

Los amigos del Sr. Sagasta siguen en la creencia que no lo obtendrá, pero el Sr. Cánovas se extraña de que un jefe de partido discurre de esa manera, haciendo con pronósticos que solo existen en su mente, el que la opinión marche extraviada.

El jefe del gobierno al hacer esta tarde las antedichas manifestaciones, añadió que lo que no puede precisar es la fecha en que hará uso del decreto, porque esto está sujeto á la campaña de Cuba; pero lo que si puede afirmar es que sin contar con este resorte de Gobierno no hubiera continuado ni un día más en el poder.

Banquete.

Varios periodistas, representantes de periódicos de Madrid y provincias de la Península y Cuba, obsequiarán con un banquete al director de *El Imparcial*, D. Rafael Gasset, como muestra de felicitación por su viaje á la Gran Antilla.

Los ponentes del citado banquete se publicarán oportunamente.

Procesamiento.

En el Salón de Conferencias circuló esta tarde la noticia de que estaba acordado el procesamiento del Alcalde de Madrid Sr. Conde de P. M. V., llegando algunos á afirmar que ya se había dictado el oportuno auto.

Ni en el Ayuntamiento ni en el Ministerio de la Gobernación habían datos que confirmen la citada noticia. —PERPEN.

Madrid 16 Diciembre 1895.

Una «interview» cara.

Mucho se abusa de las *interviews* en estos tiempos furibundos de reporterismo.

Los noticieros de los periódicos son presa de la fiebre de moda. Las conferencias con los hombres políticos, los literatos ilustres, los artistas eminentes, están á la orden del día, y estos infelices mortales se ven asediados á cada momento por periodistas celosos del cumplimiento de su deber, que pretenden entrase a toda costa de todos los actos y pensamientos de los personajes de actualidad.

Pero muy raro es el oficio y cortadas las empresas que no tienen sus quejas.

Y á buen seguro que si todos los *interviewados* tuvieran valor para adoptar soluciones como la que últimamente tomó M. Gilbert, librero de la ópera *Mikado*, que ha obtenido gran éxito en Francia e Inglaterra, contribuirían á desterrar de la prensa europea el abominable procedimiento de información actualmente en auge.

Es el caso que una *literata* inglesa, que firma sus escritos con el pseudónimo de «condeza de Bremont», solicitó del susodicho M. Gilbert una *interview*, que le fué concedida, contestando en ella el citado escritor á todas las preguntas que le hiciera la curiosa dama.

Hasta aquí, nada de particular ni de extraordinario tiene el sucedido: pero si es gracioso realmente la *salida* de M. Gilbert, algunos días después de la que se celebró la entrevista. M. Gilbert ha reclamado á la condeza de Bremont la suma de veinte guineas por haber perdido el tiempo en conversación con ella.

Lo condeza, pícara en su amor propio, contestó á la petición con una carta en nombre de la Asamblea y de todo el partido, reconociendo oficialmente, en virtud de los acuerdos de aquella, la jefatura

de él mientras esté vivo, reservándose el escribirle, cuando muera, un artículo necrológico sin intención de obtener ningún provecho material.

A su vez M. Gilbert ha enviado á la indignada *literata* una carta muy viva que será publicada en la prensa.

Esta polémica dará origen á su proceso que deberá ser de interés.

Será curioso ver si los tribunales ingleses consideran fundadas las exigencias de misterio Gilbert.

Mientras se da solución al caso, la prudencia aconseja á los *reporters* que antes de celebrar las *interviews* que consideren precisas para el cumplimiento de su misión, fijen con la *victima* las condiciones del acto, á fin de que no puedan recibir una sorpresa tan desagradable como la que el librero de la ópera *Mikado* ha proporcionado á la condeza de Bremont.

DOS CARTAS.

Del Sr. Cánovas.

El Presidente del Consejo de Ministros ha contestado la carta que el ex ministro de Fomento, Sr. Bosch, le dirigió como preámbulo de su dimisión, que publicamos oportunamente.

Dice así la contestación del Sr. Cánovas:

«Exmo. Sr. D. Alberto Bosch.

Mi querido amigo: Los ministros asistentes al Consejo en que dimitió usted por vez primera, cuando se vió objeto de injuriosas acusaciones, me encargan que confirme así este hecho, con lo cuantos en su carta se refieren.

Altos motivos políticos les movieron á pensar que indicaciones sin pruebas y sin el carácter resueltamente afirmativo que el derecho exige en las denuncias, debían reputarse ineficaces para alterar la constitución de cualquier Gobierno, so pena de engendrar un precedente por todo extremo perturbador. Muy de veras siento, y sentimos todos, que la sumisión á nuestros consejos le haya costado á usted tanto; pero cuanto á nuestra noticia ha llegado en el tiempo transcurrido después, nos fortifica en aquella opinión.

El haberlo usted entendido de otro modo, exclusiva obra es de su pendor sobreexcitado justamente, y más que á nadie nos toca á nosotros respetar su resolución, por lo mismo que guardamos á su persona la estimación suma que su reputación constante y su singular mérito merecen.

Aprovecha esta poco agradable ocasión para repetirse de usted sincero y simpatético amigo, q. s. m. b. —A. Cánovas del Castillo.»

De Martinez Campos.

Un amigo del general Martinez Campos, que reside en Londres, ha recibido una larga carta de dicho señor, en la cual se refutan varios errores cometidos por la prensa extranjera acerca de las operaciones militares en Cuba.

El general manifiesta que nunca, ni aun en la época de las lluvias, se han suspendido por un momento las operaciones.

Añade que mal puede darse un avance contra un enemigo que no ocupa posiciones fijas y determinadas y se mueve por todas partes, sin aceptar combate más que cuando su exagera la superioridad numérica le asegura el éxito.

Afirmó después el general que él no ha de apelar al sistema de exterminio y de残酷, y que no puede separarse del que en el año 1878 le dió resultados que no se habían conseguido en los diez anteriores, durante los cuales se apeló á procedimientos crueles y terroríficos.

EL SUCESOR de Ruiz Zorrilla.

En la presentación de la Comisión permanente del partido republicano progresista, los Sres. Gil Sanz, Catena, Zabala, Casero, Ruiz Beneyan, Leroux y el vicepresidente de la Junta Central, señor Vela, han visitado en su domicilio al Sr. Ezquierdo, á quien saludaron en nombre de la Asamblea y de todo el partido, reconociendo oficialmente, en virtud de los acuerdos de aquella, la jefatura

del afamado doctor, y entregándole el oficio de notificación que la Comisión le ha dirigido.

El Sr. Ezquierdo, después de enterarse del documento, pronunció algunas frases para manifestar á la Comisión, á la Asamblea y al partido, su gratitud por la altísima honra que le dispensaba, y sin adelantar oficialmente contestación alguna que pueda tener carácter definitivo y solemne, dice *El País*, hizo protestas elocuentes de su incondicional adhesión al partido, de su gratitud inmensa á éste y á su Asamblea, y de cariño e ilimitada confianza á las personas que forman la Comisión permanente.

Tan luego como el Sr. Ezquierdo haya estudiado la obra de la Asamblea, contestará de oficio también al que la Comisión permanente le ha entregado notificándole los acuerdos citados.

El cardenal Melchers.

Ha fallecido en Roma uno de los más respetables y eminentes prelados de la Santa Iglesia Romana, el cardenal Pablo Melchers.

Ha nacido en Munster, Alemania, el 6 de Enero de 1813, y tenía, por siguiente, ochenta y dos años.

En 1841 fue nombrado capellán de Haltern, en 1851 vicario general de Munster, en 1857 obispo de Osnabrück, y en 1866 arzobispo de Colonia.

Cuando se celebró el Concilio Vaticano, aceptó con algunas reservas el dogma de la infalibilidad pontificia.

En 1874, y por haber quebrantado las leyes que regulaban las relaciones entre el Estado y la Iglesia, fué condenado a seis meses de cárcel, y negándose á prometer al juez que se constituiría voluntariamente en prisión, no cedió si no á la fuerza.

Nuevas resistencias á la ley determinaron su destitución del cargo de arzobispo de Colonia el 20 de Junio de 1876. Según el informe fiscal, el prelado había cometido el delito de violar su juramento de haber publicado proclamas excitando al pueblo y al clero á la desobediencia á las leyes y de haber inspirado la Memoria de los obispos del Rhin al rey, en la cual los firmantes empleaban palabras y frases inconvenientes.

Entonces el arzobispo Melchers se sujetó á las persecuciones, huyendo y fijando su residencia en la provincia holandesa de Limbourg, cerca de la frontera de Prusia.

Allí continuó su campaña de agitación y fué condenado nuevamente á 30 días de cárcel por el tribunal de Colonia.

Por consejos del Papa renunció á su archidiócesis en Junio de 1885, y el 27 de Julio siguiente fué elevado á la dignidad de cardenal del título de San Esteban de Monte Celio.

Desde aquella época vivía constantemente en Roma.

Crónica médica

La seroterapia y la tuberculosis.

—Nuevo tratamiento de la coqueluche.

El doctor Maragliano, profesor en la Universidad de Génova, ha hecho una comunicación relativa al tratamiento de la tuberculosis por la seroterapia.

El rigor científico bien conocido de este sábio, da lugar á creer los hechos referidos por el profesor italiano; tanto más cuanto que los detalles claros y precisos que da el Sr. Maragliano, pone en el método al alcance de todos los clínicos.

El Sr. Maragliano ha obtenido su suero antituberculoso, inmunizando animales refractarios á la tuberculosis, perros, asnos y caballos, contra esa enfermedad, no por medio de cultivos vivos, sino por medio de substancias tóxicas extraídas de cultivos muy virulentos de tuberculosis humana y capaces de matar á los caballos en dos ó tres días.

Por desgracia, el Sr. Maragliano no dice de qué sustancias tóxicas ha empleado para extraerlas, ni de qué manera las ha utilizado para inmunizar á sus animales y precisamente era esto lo que interessaba conocer.

El suero así obtenido posee propiedades fisiológicas distintas, según los sujetos; así, por ejemplo, á dosis variables produce efectos pisetógenos y aumenta la proporción de los leucocitos en la sangre.

El número de los enfermos tratados por el Sr. Maragliano ha sido de 83, los cuales presentaban todas las formas de la tuberculosis pulmonar, desde las más graves hasta las más benignas; 61 entre ellos han dado un resultado positivo y aquellos otros cuya enfermedad no estaba muy avanzada habían curado ó se hallaban próximos á la curación.

En cuanto á los efectos inmediatos de las inyecciones de suero, con frecuencia se vé sobrevenir calentura, sobre todo cuando ésta ya había existido antes; pero estos accesos febriles duran poco; cuanto á las lesiones pulmonares se modifican con gran rapidez y entran en resolución.

Los tuberculosos que han sido más mejorados, no tenían más que lesiones poco extensas, es decir, cuando el organismo podía reaccionar todavía y contribuir por su parte á alcanzar el fin perseguido.

De igual suerte, cuando la tuberculosis se complicaba con infecciones secundarias, debidas á los diplococos ó á los estreptococos, los resultados eran poco marcados.

Cuanto al modo de tratamiento, he aquí como procede el señor Maragliano: empieza por inyectar cada dos días 1 c. c. de suero durante diez días, luego 1 c. c. cada día durante los diez días siguientes, y finalmente 2 c. c. cada día durante un mes seguido por lo menos, aun cuando la curación parezca perfectamente establecida.

En las formas febres se puede empezar por dosis más elevadas de suero, 10 c. c. por ejemplo; pero luego hay que aguardar tres días antes de volver á empezar, y entonces se reanudan las inyecciones con dosis más redu

venientes, es bastante útil durante el curso de la enfermedad.

Dr. M. Arosi.

EN FAVOR del indulto.

Hé aquí la súplica que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, dirige á la Reina, á propuesta del abogado y Secretario de la misma, D. Joaquín Lopez Perez, solicitando se conceda el indulto á los reos de Velez-Rubio.

SEÑORA:

Entre las prerrogativas hermosísimas de la Corona, que para ventura de la patria, cíñe S. M., ninguna tan preclara como la bendita gracia de indulto, cuyo ejercicio os concede sabiamente, la constitución de la monarquía.

Dos infelices reos, naturales de esta provincia, han sido condenados á muerte, y ante tan doloroso suceso, esta Sociedad, genuina representación de todas las clases sociales de la provincia, acude presurosa á los pies del Trono suplicando respetuosamente el indulto en favor de Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva.

El largo tiempo transcurrido desde que se cometió el delito, los sentimientos de generoso perdón que animan á la parte ofendida, el unánime deseo de la provincia y sobre todos los sentimientos hermosísimos de piedad que anidan en el corazón de vuestro Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (q. d. g.) sabiamente inculcados por las grandes bondades de V. M., tan amada de España, son elementos bastantes para que aguardemos confiados, no sera desdiosa nuestra súplica.

Con expresada concesión complacera V. M. á Dios, que siempre aplaude actos tan humanitarios, á sus propios sentimientos y á los de su Augusto hijo el Rey (q. d. g.) en todo caso propicios al bien y á la compasión y á esta provincia entera que con el corazón le interesa y suplica el ejercicio de tan bendita prerrogativa.

Dios guarde á V. V. M. M. muchos años. Almería 16 de Diciembre de 1895.—A los R. P. de V. M.—Por la sociedad. El director, Rafael Vazquez Moreno.

Sección minera.

Por D. Francisco Prats Corbi, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Mi María» sita en paraje que llaman «Umbria de Juan de Torres» en término municipal de Fiñana.

—Por el mismo Sr. se ha solicitado además la de 12 id. de igual clase con el nombre de «Mi Carmen» sita en término municipal de Fiñana y paraje nombrado «Cuesta de San Pedro».

—Por la Jefatura del ramo se practicarán operaciones facultativas desde el día de hoy hasta el 24, en las minas «Fé», «Esperanza», «Caridad» y «Siempre es Hora», sitas en término de Gérgal.

—Han sido declarados sin curso y fencidos, por no haber presentado sus dueños el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas, los expedientes de registro de las minas «San Miguel», «La Purísima», «Angel» y «Constancia y Juana» (Huercal Overa), «La Esmeralda» y «Milagro» (Escular), «Mi Antonia Segunda» (Laroya), «San Fermín» (Abrucena), «Mi Antonio» (Doña María), «Marte» (Benahadux), «Los forasteros» (Sorbas), «La Loba» (Ocaña), «San Valentín» (Almócita), «Diana» (Chirivel) y «Nicolás y Ana» y «San Matías» (Abla).

H. DE LONDRES

—Glorieta de San Pedro—6
Menú para hoy jueves 19 Diciembre

ALMUERZO (de 10 y 1/2 a 1). Rica paella á la valenciana. Huevos al gusto. Bacalao frito con tomate. Pescado y boquerones. Bistek, chuletas y riñones al Jerez. Quesos, Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 a 8 de la noche). Sopa Juliana. Soldados de Pavía. Pichones á la Cardenal. Judías secas salteadas. Pavo trufado.

Dulce «Almibar de frutas». Quesos, Valdepeñas y postres. Se sirven cubiertos y raciones á domicilio.

GACETILLAS

Petición de indulto. Siguen haciéndose las gestiones necesarias por los abogados defensores, cor-

poradores, círculos y muchas personas, para ver si se consigue de los Altos Poderes la concesión de indulto de los reos condenados por esta Audiencia á la pena de muerte, Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva, autores del crimen de Velez-Rubio.

En los cafés se han expuesto también listas para que las suscriban todas las personas que quieran.

La de nuestra Redacción ya se halla con gran número de firmas.

Todos unidos, no debemos cesar hasta conseguir que la Reina conceda el indulto á esos desgraciados, para que en el hermoso y culto pueblo de Velez-Rubio no se levante el patibulo, proporcionando con ésto un día de amargura á aquellos vecinos.

Nosotros confiamos en que nuestras súplicas han de encontrar eco en los Mi-

nistros.

Hé aquí ahora los telegramas que ha recibido el Presidente de la Económica Sr. Vazquez, en contestación á los que dicha Sociedad ha puesto solicitando también el indulto:

«Mayordomo Mayor de S. M. al Presidente de la Sociedad Económica:

«De orden de S. M. y con su recomendación pase al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la petición de indulto de los reos sentenciados á la última pena, por si puede aconsejarla el ejercicio de la regia prerrogativa.»

«Presidente Consejo de Ministros á D. R. Rafael Vazquez:

«Comunico á Ministro de Gracia y Justicia su petición.»

Al telegrama que ayer dirigió el letrado D. Joaquín Lopez Perez á la familia de la víctima pidiendo su autorización para pedir el indulto de los reos, ha recibido como contestación, el siguiente:

«Joaquin Lopez, Abogado

«Como hija y padre de nuestra desgraciada madre é hija Dolores Miras, rúegole encarecidamente pida indulto de nuestro padre é hijo político Cristóbal Martínez, y el de Pedro Sanchez.»

«Joaquin Miras. — Isabel Martinez.»

Cumpliendo dicho encargo, el Sr. Lopez Perez ha expedido el siguiente:

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor Palacio. — Madrid.

«Ruego eleve hasta pies Trono, que en nombre y por encargo espero telegráfico que recibo de padre é hija víctima del crimen Vélez-Rubio, suplico magnánimo corazón de nuestra soberana y sentimientos de piedad de su Augusto Hijo, concesión indulto reos muerte Cristóbal Martínez y Pedro Sanchez.

«Como particular y como defensor acusación privada fui proceso, suplico clemencia. — Joaquin Lopez Perez.»

Al propio tiempo el Sr. Lopez Perez, ha telegrafoado al padre político é hijo de Cristóbal Martínez haber cumplido inmediatamente con sumo gusto su encargo.

Lo sentimos.

Anteayer salió precipitadamente para Murcia, donde fué llamado por encontrarse atacado uno de sus pequeños hijos, de la terrible enfermedad difterica, el notable violin del quinteto Villegas, que actúa en el Suizo, D. Juan Perez.

Sentimos lo ocurrido, deseando que el regreso del apreciable artista sea pronto y satisfactorio, dejando á su hijo completamente restablecido.

Al Sr. Delegado.

Hace mucho tiempo que era costumbre mandar á la prensa los Boletines de Ventas y Bienes Nacionales, para la publicación de las subastas de las fincas, costumbre que se ha perdido, no sabemos por qué causa.

Esperamos que el Delegado de Hacienda Sr. Reboull, mandara dichos Boletines, como lo rogamos, para evitar torcidas interpretaciones.

Paga extraordinaria.

Como el Ayuntamiento se halla tan sobrado de dinero, y no tiene que hacer reforma alguna en las cíclaves ni le debe á nadie, los empleados de la Secretaría solicitaron en la última sesión, una paga extraordinaria por trabajos, que dicen han hecho, aparte de los corrientes.

Lo que es natural, algunos concejales se opusieron á tal concesión y hasta el mismo Alcalde Sr. Amat no le pareció muy bien, diciendo que lo único que podía hacerse era adelantar el sueldo de este mes, por la festividad de Pascua.

Estamos conformes con el Sr. Amat, de quien esperamos lo hará como lo propuso en sesión pública.

En Novedades.

El Anillo de Hierro, esa hermosa zarzuela de Zapatá y Marqués, de eterna vida, como una de tantas grandes obras que es de nuestro teatro, se puso anteayer en Novedades por la compañía que tan acertadamente dirige nuestro amigo el notable bajo D. Andrés López.

El mérito que los artistas reunieron, ya consta al público almeriense, que acude á diario á aplaudirlas y con razón.

En la obra de anteayer mostró la Sra. Barretta que vale y puede, cantando con gran amor las partes más difíciles de su papel de Margarita, hermosa creación del autor inimitable de *La Capilla de Lanuza*. El Sr. Lopez como siempre, un actorazo; frasesando con sumo gusto y cantando muy bien. El Sr. Borrás con mucha gracia y la Sra. Gomez y Sres. Batilé y Sápera, superiores.

El Sr. Buzo, frío, muy frío, hasta el extremo de causarse algo en el hermoso monólogo que dice al principio del tercer acto.

Tambien notamos que no se asemejó mucho á los personajes de la época en que se desarrolla la acción, en cuanto á vestuario; pues los guantes eran (ya lo creo) de modernísima moda.

Hay que pensar en todo, Sr. Buzo.

La orquesta cumplió, rara avis, como buena. Es verdad que no podia esperarse otra cosa dirigiéndola el maestro Sariano.

La sinfonía del tercer acto, hermosa, llena de luz, de inspiración, donde el maestro Marqués hizo palpitá las ondas al escuchar sobre ellas las notas argentinas de una de sus mejores obras, fué interpretada superiormente. Así fué que el público la hizo repetir entre aplausos.

Los coros... no son malos; pero excesos de voces.

Resumen: que la función agrado; que el público salió satisfecho, pues siendo *El Anillo de Hierro* una obra de prueba, los actores cumplieron; y por mi parte, que le envio, entre el aplauso que dedico á las Sras. Barretta y Gomez, que caracteriza muy bien, y Sres. Batilé, Sápera y Borrás, un apretón de manos al amigo Lopez.

Los reclutas de 1896.

Todos los mozos que cumplen 19 años desde 1.º de Enero á fin de Diciembre de 1896, tienen la obligación de ser inscritos en el alistamiento, solicitándolo los interesados ó los padres y procuradores.

Los que residan en el extranjero podrán presentarse en los Consulados para ser inscritos en éstos, con arreglo á las disposiciones dictadas hace algunos meses.

Podrán alistarse también los que, debiendo verificarlo en 1895, no lo hicieron oportunamente. Estos no tendrán penalidad alguna.

Los que no cumplen con estas obligaciones de la ley, sufrirán la penalidad que señala el art. 30 de la misma; esto es, la de ser puestos en cabeza de lista y sin sorteo, ni orlles excepción alguna, estarán obligados á servir precisamente en Ultramar.

La Económica.

Ha sido encargada la rectificación de las listas electorales de la Económica de amigos del País, á nuestro compañero el socio D. Ramón Blasco Ssgado.

Tambien se ha acordado por la sociedad dar de baja, por faltas á la misma, á los socios D. Francisco Bueso y D. Vicente Sanchez Lopez.

Buen viaje.

Ayer mañana marchó á Vera, después de haber estado entre nosotros varios días, nuestro amigo D. Juan Manuel Segura, dueño del Casino de aquella ciudad.

El Sr. Segura ha adquirido varios objetos para el establecimiento y aparatos para el alumbrado de los jardines de dicho Casino, donde se reúne lo principal de la ciudad verterense.

Colonias Agrícolas.

Por la Dirección General de Contradiciones directas, han sido caducados los beneficios que tenían como Colonias Agrícolas, las fincas siguientes:

Una en el barrio de Huébro, término de Níjar, propiedad de D. Joaquín Jiménez Asencio; idem en el barrio «Campos Hermoso», del mismo pueblo de don Juan García Nieto; otra en Béires, de don Antonio Navarro Ruiz; otra en Purchena, de D. Julio Hermoso de la Cruz; otra en Dalias, de D. Francisco Góngora; otra en el mismo punto, de D. Manuel Fornieles; otra en Béires, de don Francisco Ruiz Milan; otra en Dalias, de D. Dolores Callejón y Godoy; otra en Pechina, del Sr. Conde de Afafia; otra en el mismo punto de D. Bonifacio Díaz Hernández; otra en Sorbas, de D. Esteban Alvarez Cabezas; otra en el mismo sitio, de D. Benito Contreras Paris; otra en Fiñana de D. Ana Godoy y Angulo; otra en Enix de D. Manuel Sevilla; otra en Níjar de D. Francisco Sanchez Albacete, y otra en Felix, de D. Antonio Tapia.

Las calles.

Con las cuatro gotas que cayeron anteayer, se han puesto todas las calles intransitables, llenándose uno de barro hasta las narices.

Las que en peor estado se hallan son la Puerta de Purchena, Paseo del Príncipe, plaza de San Sebastián, calle de Granada y otras que son de la misma circulación que las citadas.

Estas calles, que son las más transitadas, no se arreglan, y sin embargo, se han reformado las de Suecos y del Oso, por las que pasan media docena de personas en el día.

Y cuidado que ha costado esta última reforma, barata!

Carta.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que nos dirige nuestro amigo D. Antonio G. Salazar, Ayudante encargado de las obras del muelle de Levante:

Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: He visto en una gaceta de su ilustrado periódico, reproduida una orden que he dado en las obras del muelle de Levante, á fin de que se ciernen con pedriza los huecos que resultan entre los bloques de hormigón depositados en el andén de costa hasta su empleo, con el plausible objeto de evitar los focos de inmundicia, perjudiciales á la higiene que dichos huecos se forman por la poca limpidez de los vecinos de las casas fronterizas; y debo advertir á Vd., por si quiere hacerlo público, que todos mis esfuerzos han sido inútiles, pues durante las noches, los referidos vecinos echan á tierra las pedriza y hacen depósito de toda clase de inmundicias, convirtiendo aquellos lugares en asquerosos retretes.

Este me ha obligado á mandar poner dos peones que limpian dicho punto y ordena que retiren una porción de choiques ó chorizes (como vulgarmente llaman en el país) donde crían cerdos, produciendo un olor insoportable en un sitio á donde por las tardes con especialidad, concurre mucha gente de la población á pasar el rato distraída viendo los trabajos que se están ejecutando en las obras. Todo inútil.

Contra los buenos deseos de tener dicho paraje con la limpidez debida, se interpone la resistencia de los vecinos, tanto en retirar los cerdos como en dejar de hacer de los frentes de sus casas un estercolero; así es que, lo mismo para evitar cualquier choque que pudiera haber entre los empleados de las obras y los vecinos, al obligarlos á conservar los frentes de sus casas limpios, como para que así lo hicieran, sería muy conveniente que una pareja de municipales se diese por allí algunos pesos, y con toda severidad y sin contemplaciones, les obligaran á observar los principios de higiene tan necesarios.

Se repite con este motivo de V. su más atento, amigo y s. s. q. b. s. m., — Antonio G. Salazar.

Trasladamos la anterior carta al señor Alcalde, para que dé las órdenes oportunas, con el fin de evitar lo que, como dice muy bien el Sr. Salazar, es una vergüenza, al par que un foco de infección.

Situación gravísima.

Verdaderamente que atraviesa España una de las más graves situaciones en que la han colocado los desastres de nuestros políticos.

Aunque el actual gabinete no quiera retirarse, creyendo que podrá ir tirando, á nadie se oculta que la situación conservadora ha fracasado muy lentamente, y desde hoy en adelante seguirá luchando el Sr. Cánovas con mayores dificultades.

Todo hace esperar que se precipiten los acontecimientos y poco ha de vivir el que no lo vea.

Emigraciones.

Durante el mes de Octubre próximo pasado, según el Resumen que publica la *Gaceta* ayer recibida, salieron por nuestro puerto con rumbo al Orán y otros puntos de la Argelia francesa, 1028 braceros (871 hombres y 157 mujeres); regresando en igual periodo de tiempo, de los puntos indicados, 276 (186 hombres y 90 mujeres).

Ha resultado, pues, en dicho mes de Octubre, una diferencia á favor de la emigración, de 752 individuos.

Subasta.</h3

pasado, según las noticias recibidas, han fallecido en Cuba á causa de la terrible enfermedad del vomito negro 173 individuos de tropas; y es de advertir, hacen constar, que ha sido dicha quincena de las en que menos han fallecido.

A la Península.

El Diario Oficial ha publicado una relación de reservistas, a quienes se concede el regreso á la Península, por haberse presentado aquellos en cuya sustitución fueran, y disponiendo que en lo sucesivo, y con el fin de evitar perjuicios al Estado, los reservistas á quienes correspondió pasar al distrito de Cuba y no se incorporaron en tiempo oportuno sin causa justificada, dando lugar á que embarquen otros en sus puestos, abonen el valor de su pasaje de ida, cuando, por presentarse ó ser habidos, sean destinados, descontándose dicho pasaje de los primeros haberes que percibían con cargo al presupuesto de la isla.

Multas.

Desde el 1º del mes actual hasta ayer, han sido multados los siguientes vendedores del Mercado, por faltas cometidas en el peso:

En una peseta: Juan Pérez, Antonio Rodríguez (dos veces), Juan Rodríguez, Joaquín López, Diego García, Francisco Ramírez, José García, José González, Manuel Jerez, Diego Rubira, Manuel Belmonte y Francisco Mateu.

En cinco pesetas: Ramón Cruz.

En 0'50: Juan Rodríguez (dos veces), José Lupiáñez, Ginés Jerez, Francisco García, Luis Gómez, Diego Rubira, Antonio Ramírez, Matilde Rodríguez, Juan Miralles, Diego García, Francisco López y Cayetana Ventura.

Total de las multas, 24'50 pesetas.

El tiempo.

La primavera que veníamos disfrutando, se ha suspendido, que no era lógico con ella celebrar la Noche-Buena, sin que la capa se generalizara y se encendieran las chimeneas y las estufas.

Las lluvias de anteanoche refrescaron la temperatura y la brisa de ayer bastante en calma, era algo fría.

El cielo, hasta la caída de la tarde, se mostró cubierto de obscuras nubes, desprendiéndose de ellas algunas y contadas gotas.

La temperatura descendió en el exterior á 15 grados sobre 0.

La mar ligeramente rizada.

El barómetro inclinado hacia variable.

Sucesos y detenidos.

Anteanoche se promovió un escándalo fenomenal en la calle de los Argollones, á causa de que en el terrado de una casa de dicha calle se vieron algunas personas sospechosas.

Se dieron voces de ladrones, acudiendo al sitio varios serenos que cercaron las calles próximas, y hasta se hicieron varios disparos.

Se hizo la requisita por todas las casas contiguas y no se encontró á nadie que fuera sospechoso.

El ladrón, si lo era, había desaparecido.

—Por la Guardia civil del puesto de Finane, han sido detenidos los vecinos de aquella villa Torcuato Navarro, Sebastián Rodríguez y Torcuato Martínez, que conducían cuatro caballerías cargadas de leña verde que habían hurtado de propiedad particular. Los dos primeros son reincidentes en el mismo delito.

Enfermedades.

Con motivo de la ligera variación de temperatura reinan en esta capital muchas enfermedades, si bien todas se reducen á los catarras propios de la estación.

Las toses están en su apogeo.

También se han recluido los padecimientos de los enfermos crónicos.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada el ilustrado catedrático y vice-director de aquel Instituto Provincial, D Benito Ventúre y Peralta, cuya rectitud, profundo saber, excelente trato y honestidad aislada, habían conquistado general simpatía y estimación.

El Sr. Ventúre formó parte de aquel Ayuntamiento y de gran número de corporaciones granadinas, demostrando en todas partes su entusiasta actividad.

En el Instituto desempeñó muchos años, con gran ilustración y celo, el cargo de secretario-tesorero y desde hace poco años el de vicedirector.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Llaves extraviadas.

En la Inspección de municipales, del nuevo Mercado, se halla un manjo de llaves que fueron encontradas el otro día en el contramuelle.

Su dueño puede recogerlo en dicha inspección.

No hay función.

Con el objeto de preparar los trabajos para las funciones de las próximas festividades, y el ensayo de la preciosísima pieza La Robotica, original de D. Vital Aza, hoy y mañana no se celebrará función en el teatro Novedades.

Emulsión Scott.

Es un triunfo científico la invención de la Emulsión Scott.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas se curan radicalmente con las pastillas antiepilepticas de Ochoa PROSPECTOS GRATIS en las farmacias de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; Sres. de Moreno Miquel, Arenal, 2; M. García, Capellanes, 1; Hernández Hermano, Aduana, 8. De venta en las principales farmacias de España, Islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico, México, Filipinas y Portugal.

UNA PRUEBA DE LA EFICACIA DE ESTE MEDICAMENTO.

El gobierno de Portugal ha prohibido la entrada de específicos extranjeros; mas como en dicha nación se encuentran muchos enfermos siguiendo este tratamiento, han solicitado de su gobierno la importación de las pastillas antiepilepticas de OCHOA, probando que es el único tratamiento, sobre los muchos que han empleado, que llena sus esperanzas y les devuelve la salud. LA IMPORTACION HA SIDO PERMITIDA.

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.

(Desconfiese de eso que se llama fórmula Scott)

Sevilla 26 Enero de 1885.

El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsión Scott.

Examinado dicho producto aún á la simple vista, se deduce que ha conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquél debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria e importante, igual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poder hacer constar así.

JUAN PODERÓN.
Médico de la Cárcel Nacional.

Casos y cosas.

—Doctor, ¿cree usted que mi esposa puede salvarse?

—Indudablemente. Le acabo de dar un gran revulsivo.

—¿Qué ha hecho usted?

—Le he dicho que ya había usted elegido la mujer que ha de reemplazarla en el caso de que usted tuviese la desgracia de perderla.

—¿Qué contrasentido! ¿Sabes dónde vive Pablo, el hombre más hablador de Madrid?

—No sé.

—Pues en la plaza del Callao,

Entre amigos:

—Préstame dos duros.

—Para qué?

—Te lo diré después. Tendría que hacerte un discurso muy largo.

—Puedes pronunciarlo. Lo único que pienso presta es una atención muy profunda.

Juzgado municipal.

Día 18.

NACIMIENTOS.

Enrique Redondo, Juana Fernández Navarro y Lázaro Abad Sánchez.

DEFUNCIONES.

Joaquina Obada Cirre e Isabel López Quesada.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el 17 dia á las dos de la tarde, hasta igual hora del 18.

ENTRADOS.

Vapor «Grao», de 1488 tns., con carga y 8 pasajeros de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Kottingham», de 1247 tns., con esparto para Aberdeen.

Idem «Grao», de 1488 tns., con carga para Alicante.

Lud «Cristóbal Colón», de 83 tns. con lastre para Motril.

Balandra «San José», de 55 tns., con lastre para Adra.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Pérez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

El general Martínez Campos... En marcha.

Madrid 18. 1 t.

Telegrafian de Cuba que salió de Cienfuegos el general Martínez Campos, acompañado de un batallón, á causa de haber sabido que varias partidas de insu-

rrectos avanzaban sobre la línea ferrea en las cercanías de Colón. Marcha recogiendo datos hasta aquel punto.

Maceo y Máximo.

(A la 1'15 t.)

Comunican que las partidas que marchan con objeto de poseerse de los alrededores de la ciudad de Colón, van mandadas por los cabecillas Máximo Gómez y Antonio Maceo.

La idea del general Martínez Campos es entrar en dicha ciudad, desplegando fuerzas desde allí con el fin de evitar el avance de los insurrectos.

Cabecilla herido.

(A las 1'30 t.)

Un telegrama recibido de la Habana, confirma la noticia de hallarse bastante grave de las heridas que recibió en uno de los pasados combates, el cabecilla Rego.

Desconfiase pueda salvarse.

Recompensas.

(A las 2 t.)

Han sido firmadas por la Reina las concesiones de recompensas acordadas, para premiar los servicios prestados por individuos del ejército en Cuba y Mindanao.

Dichas concesiones se comunicarán en breve á los interesados, publicándose en la «Gaceta.»

Dama ilustre.

(A las 2'10 t.)

Llegó á esta corte la Condesa de París. La Reina Regente acudió á la estación para recibir á tan ilustre dama, dirigiéndose ambas al palacio, seguidas de numeroso acompañamiento.

José Maceo batido.

(A las 2'25 t.)

Un nuevo telegrama recibido de Cuba, da cuenta de haber sido hallada por nuestras tropas la partida que manda el cabecilla José Maceo, batiéndole con gran valentía.

El enemigo se hizo fuerte al principio, pero huyó con algunas pérdidas, siendo perseguido.

Martínez Campos... Movimiento de tropas.

(A las 3 t.)

Telegrama oficial comunica haber llegado á Colón el general Martínez Campos.

Las columnas mandadas por los generales Navarro y Aldecoa, pasando de la retaguardia á la vanguardia, impidieron el avance de la partida de Máximo Gómez.

Más tropas.

(A las 3'15 t.)

A la vez que las fuerzas que acompañaban al general Martínez Campos, llegaron á Colón, tomando órdenes, el batallón de este nombre y el de Jovellanos.

Espérase un gran encuentro en el que se les haga retroceder á las partidas enemigas.

De la noche.

Acusaciones.

Madrid 18, 9 n.

El periódico republicano «El País», ha publicado hoy un número extraordinario, haciendo tremendas acusaciones contra el general Martínez Campos y pidiendo la destitución de éste.

El extraordinario ha sido denunciado y rechizado.

Combate en Cuba.

(A las 9'35 n.)

Entérmino de Santiago de Cuba ha habido un nuevo combate que duró siete horas entre las columnas que mandan los bravos militares Baquero y Canellas y las partidas filibusteras de José Maceo y otras. Los rebeldes pasan de cincuenta los muertos que han tenido y nosotros varios heridos.

PARA LAS PASCUAS.

No comprad las harinas especiales para la confeción de mantecados y rosas de aceite, sin antes ver las que se han recibido en el establecimiento.

LAS ANTILLAS

PRINCIPE 18.—ALMERIA.

QUESOS

Pesetas.

Del país.	libra	1
Bola sin vejiga.	1	20
con	1	25
Plato o nata.	1	38
Chester, superior.	2	50

NO HAY OTRA CASA que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Pérez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.^a clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con cedeeoasestrás, diligencias y conducción en coche de 1.^a que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros sumptuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.

Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

—16— REAL —16—

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marín, 8 y 10.

2 GLORIETA DE PEDRO 2

ALMERÍA
LIBRERÍA SUCURSAL
de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licido gusto.

Estuches con Devocionario, Tarjetero y libro de memorias, precios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Brevarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanentemente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco

pesetas millar. Papel fino de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquinas mortuorias.

Últimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones.

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICO

2 — Glorieta de San Pedro —

A bello SEXO.

DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador es indispensable cuando se desea extinguir el vello. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos sobre la región que se desea depilar, son suficientes para que desaparezca dejando TERESA y LUSTROSA sin producir molestia, mancha ni excitación en el cutis más delicado.

Precio: 3 ptas. frasco; por correo y certificado, 3,70. Depósito en Madrid, Mayor, 23, farmacia Pormayor, Sres. M. García, Capellanes, 1; J. Hernández, Jacometrezo, 60, y Ortiz, Preciados, 52.

Funerés y Serralta.

ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. DESPACHO DE BUQUES — PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Establecimiento de óptica

DE

ESTRADE BERDOT JOSÉ

TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y con certeza los nuevos precios que a continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca a 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, a 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscopicos legítimos cobalto, a 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopia muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miopia muy finos con armaduras de acetato de patillas, formando cuerda y otras a 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las visitas enfermas, a 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 a 45 pesetas uno.

Estrade Berdot José.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MEDIOLAN

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Exposición Colombiana de 1888. Premio de Oro.

Exposición Universal de París de 1889. Premio de Oro.

Exposición Universal de Chicago de 1893. Premio de Oro.

Exposición Universal de Barcelona de 1893. Premio de Oro.

Exposición Colombiana de 1893. Premio de Oro.

Exposición Universal de París de 1895. Premio de Oro.

Exposición Colombiana de 1895. Premio de Oro.

Exposición Universal de Chicago de 1893. Premio de Oro.

Exposición Colombiana de 1